



Buenos Aires, 30 de agosto de 2018.

VISTO la Resolución Nº 221/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tierra del Fuego, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesor y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación del docente ha sido realizada según lo establece la Ordenanza N° 1273.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604, aconseja la designación del docente correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tierra del Fuego, al docente MUÑOZ, Julio Daniel (D.N.I. N° 18.187.276 – Legajo N° 87860), a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, con vencimiento el 30/08/2025 de acuerdo





con lo establecido por el Estatuto Universitario, en el grado académico, área de conocimiento, asignatura, departamento y dedicación que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Adjunto

Área: Química

Asignatura: Química General Departamento: Materias Básicas

Dedicación: 1 D.S.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que a partir de esta designación queda incorporado a la Carrera Académica, Ordenanza Nº 1182, con todas las obligaciones correspondientes.

ARTICULO 3°.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

que se produzca la real prestación de servicios.

RESOLUCIÓN Nº 1435/2018

UTN
m.a.
n.m.m.
r.a.h.

RECTOR

ECTOR EDUARDO AIASSA

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior